

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de **BUS SERVICE AUTOMOTRIZ S.A.C.** y de Junta General de Accionistas de **TURISMO J.A.K.S.A.**, todas celebradas con fecha 26 de diciembre del 2025, dichas sociedades han aprobado el **PROYECTO DE ESCISIÓN** por segregación regulado por el numeral 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades.

En virtud de la escisión, de **BUS SERVICE AUTOMOTRIZ S.A.C.** segregará de su patrimonio, sin extinguirse, un bloque patrimonial que será absorbido por **TURISMO J.A.K.S.A.** la cual asumirá las operaciones, derechos y obligaciones, sin restricción alguna, sobre tal bloque patrimonial.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887.

Lima, a los 31 días del mes diciembre del 2025.

BUS SERVICE AUTOMOTRIZ S.A.C.
JUANZHIÑO JUNIOR VALDEZ PACHAS
GERENTE GENERAL
TURISMO J.A.K.S.A.
KELLY PAOLA GUIZADO SERRANO
GERENTE GENERAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, **ROSA CLEOTILDE DELGADO GUEVARA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARGARITA ALEJANDRINA GUEVARA LLIQUE**, QUIEN FALLECIÓ EN EL CALLAO EL 04 DE AGOSTO DEL 2018, Y DE SEGUNDO EFIO DELGADO TARRILLO, QUIEN FALLECIÓ EN LIMA EL 22 DE ABRIL DEL 2026, LO QUE COMUNICO A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 24 DE JUNIO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. LAS ALONDRAS 317-SANTA ANITA-LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA **RUBY NORA PUMA MARIN DE ENRIQUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PABLO ENRIQUEZ VILLAZANA**, FALLECIDO EL 19 DE MAYO DEL 2026, TENIENDO COMO LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ASOC. VIV. SAPOTAL I ETAPA MZ. D14 LT.15, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE A LOS HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA CON EL PROPÓSITO QUE LOS QUE TENGAN DERECHO LO HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 22 DE JUNIO DEL 2026. **HELARD PAUL BECERRA CORONADO; ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**



Ministerio de Energía y Minas	Viceministerio de Hidrocarburos	Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
-------------------------------	---------------------------------	---

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **CONSORCIO PETRO CENTRAL S.A.C.** ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el “Plan Ambiental Detallado Consorcio Petro Central S.A.C.”. En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Ate
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Ate.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas:
<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7815705-4246969-plan-ambiental-detallado-pad-para-una-ee-ss-de-venta-glp-consorcio-petro-central-s-a-c>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial “El Peruano” y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

SUCESION INTESTADA.- KX 101534 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO ROSARIO INES DIAZ TAPIA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE RICARDO ARTURO VILCHEZ DIAZ, FALLECIDO EL 09.06.2024, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 19 JUNIO 2026. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX 101608 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO LUIS MIGUEL ABEO SABOGAL SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE LAURA ROSARIO SABOGAL OCAMPO, FALLECIDO EL 29.05.2026, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 23 JUNIO 2026. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, PATRICIA AURORA BENAVIDES ESPINOZA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AURORA FRANCISCA ESPINOZA REVILLA VDA. DE BENAVIDES**, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 28-10-2025, A EFECTO DE QUE SE APERSONEN LOS QUE TIENEN DERECHO CON ARREGLO A LEY. LIMA, JUNIO 22 DEL 2026. **JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA - NOTARIO DE LIMA - JR. LOS CHASQUIS N° 808 URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO.**



Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815

AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) respecto al proyecto de inversión:

“Proyecto de ampliación de la capacidad instalada en la línea de producción de oxiclورو de cobre”, ubicado en la Calle Alonso de Molina 247 – Zona industrial, provincia constitucional del Callao, distrito de Ventanilla, departamento de Lima.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica de los proyectos de inversión: “Proyecto de ampliación de la capacidad instalada en la línea de producción de oxiclورو de cobre”, que contiene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

- <https://drive.google.com/drive/folders/1HuynfVGYSJKj40xcdh2FrodWU-iDAoP?usp=sharing>
- Calle Alonso de Molina 247 – Zona industrial, provincia constitucional del Callao, distrito de Ventanilla, departamento de Lima, en donde la población puede recabar un ejemplar impreso.

CUPRICA S.A.C.



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo
---	---------------------------

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **PRAGOABANT INVERSIONES S.R.L.** con domicilio legal la Av. Felipe Arancibia N° 763, Distrito de El Rimac, Provincia y Departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **“REAL TRAGAMONEDAS 777”** ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
2050676-2026-MINCETUR (fecha 29.05.2026)	AV. FELIPE ARANCIBIA NROS. 767 – 769, DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro

Lima, 19 de junio de 2026

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

ANC-3685.- PUBLICACIÓN.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA **MARIA ANTONIETA CHAVEZ GARCIA**, IDENTIFICADA CON DNIN°096446457, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE **OSCAR OCTAVIO SEBASTIAN CHAVEZ MOLINA**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL CINCO DE JUNIO DE 1954. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. LIMA, 18 DE JUNIO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939, LIMA 10.**

CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio del presente, en cumplimiento del artículo 113° y 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta general de accionistas de FUNDO SAN MIGUEL S.A, para el día 6 de Julio de 2026, a las 17:00 horas en el local sito en Av. Benavides N° 768, Oficina 302, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente Agenda:

1.- Venta de activos

2.- Autorización

De no obtenerse en primera convocatoria el Quórum de ley, se efectúa una segunda convocatoria para el día 10 de Julio de 2026, a las 12:00 horas, en el mismo lugar que el señalado para la primera convocatoria.

Lima, 23 de junio de 2026

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta Universal de Socios Participacionistas de fecha 23 de junio de 2026 de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de **CLINICA VETERINARIA DOGTORAS SRL.**, con RUC N° 20548219648, designándose como Liquidador al Sr. **ALBERTO IGNACIO ALEGRIA CHINCHAY** con DNI N° 09538902.

Lima, 24 de junio de 2026

EL LIQUIDADOR



SUCESIÓN INTESTADA

HERMINIA CLEOFÉ GONZALES POLLARD me solicita la sucesión intestada de quien fuera su madre **CARMEN LUCILA POLLARD GAVINO DE GONZALES**, fallecida en Lima el 5 de junio de 2024. Lima, 24 de junio de 2026. **KARDEX: 43550.**

LUIS URRUTIA CASTRO - Notario Público de Lima
Av. Benavides 1294, Miraflores, teléfono 445-0017.

SUCESIÓN INTESTADA.- ROSA ANGELA ARIRAMA NALVARTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **TEOBERTO ARIRAMA PAIMA** FALLECIDO EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 15 DE JUNIO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

K – 5905-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO – EL AGUSTINO; **JESUS DAVID GOMEZ VILLA** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **ANTONIO GOMEZ MONTES**, FALLECIDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2025; EN ESTA CAPITAL. LIMA, 23 DE JUNIO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- MARTHA ELBA PEREZ GRADOS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HUMBELINDA GRADOS DIAZ DE PEREZ Y VICTOR HUGO PEREZ VALLADARES** FALLECIDOS EL 03 DE ABRIL DE 1998 Y 17 DE MAYO DE 1998, RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 24 DE JUNIO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

RECTIFICACION DE PARTIDA.- KX. 7685-NC, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, QUE SUSCRIBE CON OFICINA EN LA AV. EDUARDO DE HABICH N° 497, 2DO. PISO, URB. INGENIERÍA, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, SE PRESENTA: **DON WALTER PALMA SIMÓN**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU **PARTIDA DE NACIMIENTO**, DEL AÑO 1967, REGISTRADA EN EL CONCEJO DISTRITAL DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, HOY BAJO LA ADMINISTRACION DE LA RENIEC; POR LO SIGUIENTE: - POR HABERSE OMITIDO EN CONSIGNAR EL SEGÚN PRENOMBRE DE SU MADRE, ES DECIR, **“SINFÁ”**, DEBIENDO SER LO CORRECTO Y COMPLETO DE LA SIGUIENTE MANERA: - PRENOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE DEL TITULAR: **“MARIA SINFA SIMÓN ESPINOZA”**. LIMA, 17 DE JUNIO DEL 2.026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

K – 5901-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO – EL AGUSTINO; **GERALDINE VERONICA CANGALAYA PUJAY**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE **SAUL CANGALAYA AQUINO** FALLECIDO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE **SAN JOSE DE QUERO-CONCEPCION-JUNIN**. LIMA, 20 DE JUNIO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX 101610 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO NELLY BETSY MEDINA GRADOS SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE NELLY GRADOS QUISPE DE MEDINA, FALLECIDO EL 16.10.2025, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 23 JUNIO 2026. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**